

12091



12091

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España

a favor de

D. Juan Alsina Boguñá, residente en Valencia,

calle de Goya, número 44,

por

"UN APARATO ARTISTICO PARA EL ALUMERADO DE NOCHE"

Inventor: D. Juan Alsina Boguñá, de nacionalidad
española.



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, con arreglo a las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 29 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

10 La finalidad que se persigue con este invento, es la de poder ofrecer al público un aparato artístico para el alumbrado de noche, con placa de cristal en bajo relieve y cámara interior anexa de madera, para alojamiento de una bombilla eléctrica, mucho más estética y sencilla que las conocidas actualmente en el mercado.

15 Los aparatos para el alumbrado de noche conocidos hasta la fecha, consisten en su mayoría en bolas de distintas figuras, huecas, más o menos artísticas y con un orificio por el que se introduce una bombilla eléctrica.

20 Lo que se desea patentar es completamente distinto a lo que se refiere anteriormente, ya que con el aparato que se describe a continuación, se combinan los retablos de Ave María que suelen exhibirse en los hogares, ya sea colgados de las paredes o bien colocados sobre algún mueble, los cuales, a la vez que dan luz, reflejan imágenes de algún santo o exhiben retratos personales en uno o varios colores.

25 Para dar una idea lo más exacta posible del Modelo indicado, se acompaña un juego de planos con 3 dibujos o figuras, que lo representan en tres posiciones distintas para que se vea mejor su constitución y montaje.

30 La figura A, representa el aparato visto de frente. Este consta de un zócalo, nº 1, de madera y hueco en su parte interior, donde va colocada una bombilla. Sobre dicho zócalo va colocada igualmente en sentido vertical, un bloque o placa rectangular de cristal, nº 2, en cuyo centro se refleja una imagen, nº 3, que al conectarse el hilo, nº 4, por su enchufe nº 5, a la corriente eléctrica de la casa, pasa ésta al casquillo nº 6, y alumbra la bombilla nº 7.

40 La figura B, representa el aparato visto por la parte lateral, para que pueda apreciarse mejor el hueco del zócalo, nº 1, así como el espesor del bloque o placa de cristal, nº 2, y el bajo relieve nº 3 de la imagen representada, así como la entrada de la corriente eléctrica y la bombilla para la luz, e igualmente la abertura de la tapa de la caja nº 1 dentro de la cual encaja el bloque nº 2 por su parte inferior.

45 La figura C, representa una vista por la parte superior del conjunto que forma el aparato. La pieza nº 2 puede fabricarse en uno o varios colores a la vez, con objeto de que al reflejarse la imagen por efecto de la luz, aparezca con los colores propios del cabello, cara y manos, así como los correspondientes a las ropas de vestir.

50 La fabricación del bloque nº 2, se lleva a efecto por impresión mediante grabado de la imagen en placa de cristal, efectuándose la fabricación referida mediante prensado.

55 El montaje del aparato descrito consiste en la colocación de la placa nº 2 sobre el pedestal o zócalo de madera en forma de caja, y en el interior del mismo se introduce la luz o

12091



juego de luces que hacen la imagen luminosa.

Los referidos aparatos, se fabricarán con cristal de cualquier clase, y en todos los tamaños, conservando siempre las mismas líneas.

60

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en la presente Memoria y la que se reivindica en la siguiente

65

N O T A

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

70

1ª - Un aparato artístico para el alumbrado de noche, caracterizado porque está fabricado con dos piezas, la primera de alas es de madera y sirve de zócalo, estando hueca en su interior, donde se aloja una bombilla eléctrica, que recibe la corriente de la línea correspondiente a la casa en que se encuentre, y la segunda, de cristal en forma de bloque rectangular, colocada en sentida vertical sobre la primeramente citada.

75

80

2ª - Un aparato, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la pieza o bloque superior indicada en el adjunto dibujo con el nº 2, es de cristal macizo y lleva en su parte central y cara posterior, un bajo relieve con la figura de una imagen o un retrato de cualquier clase.

85

3ª - Un aparato, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la pieza o bloque superior, se fabrica en uno o varios colores, con objeto de que al reflejarse la luz sobre la imagen o retrato, éstos se vean con los colores propios que correspondan.

90

4ª - Un aparato, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la pieza de madera que forma el zócalo, tiene una ranura en la parte central superior, cuya anchura es igual al espesor del bloque nº 2, con objeto de que éste pueda alojarse dentro de la misma y reciba el contacto de la luz.

95

5ª - Un aparato, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el bloque de cristal nº 2, recibe la luz por el canto inferior que hace contacto con la misma y sube a través de la masa de cristal, reflejándose las imágenes.

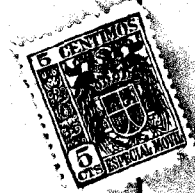
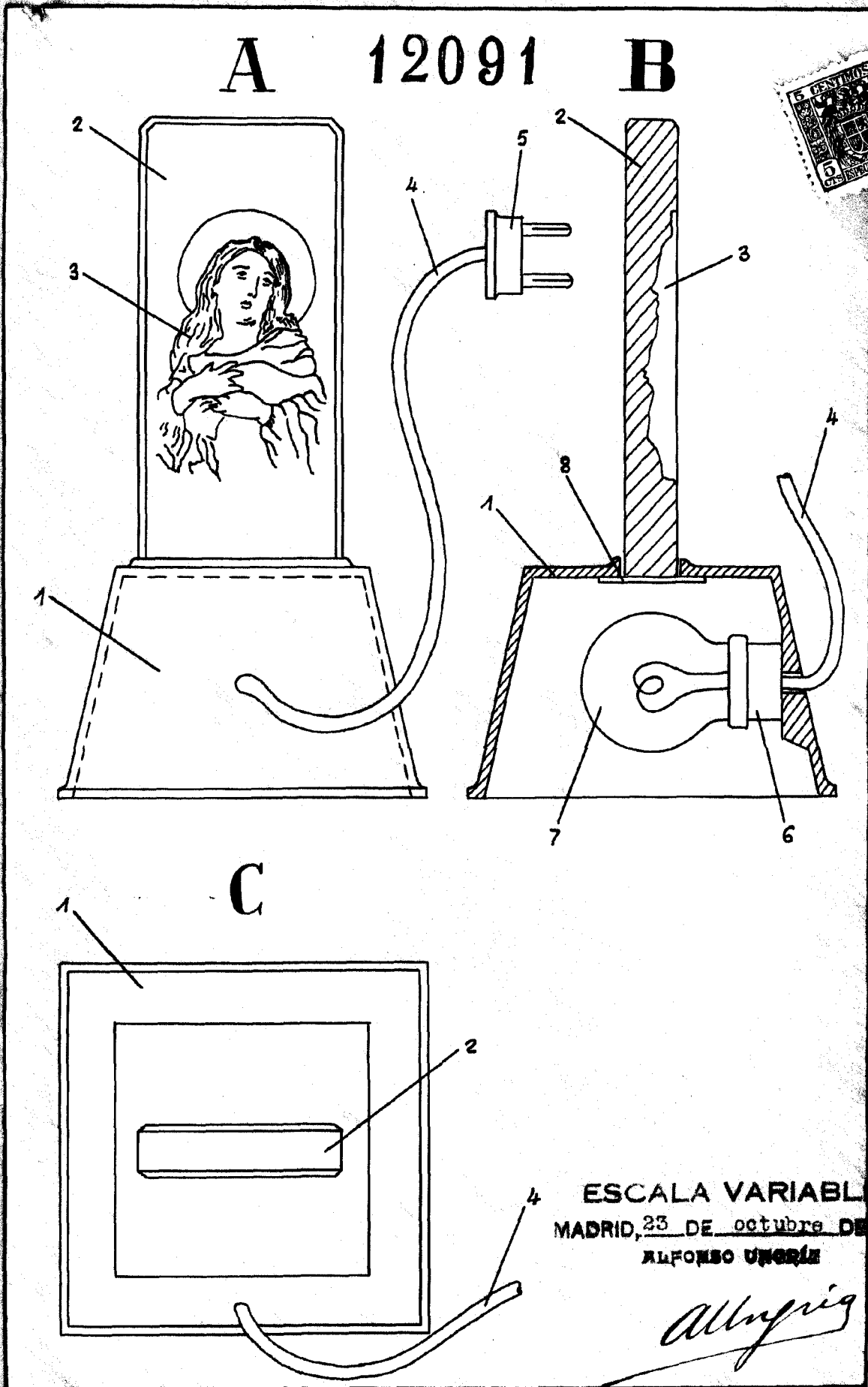
100

6ª - Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, UN APARATO ARTISTICO PARA EL ALUMBRADO DE NOCHE.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 23 de octubre de 1945

ALFONSO VINGRIA



ESCALA VARIABLE
MADRID, 23 DE octubre DE 1945
ALFONSO URRUTIA

Alfons